

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
RECURSOS HUMANOS**
SESION ORDINARIA DE FECHA 5 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Lima, siendo las diez de la mañana, del día 5 de marzo del 2020, se reunieron en el Decanato, sito en Jr. Las Calandrias N° 151-291-Distrito Santa Anita, los miembros del Consejo de Facultad; encontrándose presentes el señor Decano **Dr. Daniel Valera Loza** y los siguientes señores Directores de Oficinas: **Dr. Mario Granda Caraza; Dr. Juan Salazar Huapalla; Dra. Rosa Geng Padilla; Dra. María Quintana Otiniano, el Dr. José Luis Beas Aranda**, estuvieron ausentes por temas de índole personal, las estudiantes, **Rojas Bautista, Alison Patricia; Torres Arenas, Estrella de Jesús y Zevallos Hugo, Erika Isabella**, representantes estudiantiles, Comprobado el quórum reglamentario y actuando como Secretario de Facultad el docente **Dr. Guillermo León Arias**, quien dio lectura a la Agenda:

1. **APROBACION DE BENEFICIOS ECONOMICOS SEMESTRE ACADEMICO 2020-1, OTORGADOS A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS**
2. **OTROS.**

Acto seguido el señor Decano inicio la sesión

SECCIÓN INFORMES: No habiendo ningún informe el señor Decano manifestó que debemos pasar directamente a tratar los puntos de la agenda

SECCIÓN PEDIDOS: Ninguno

OTROS:

AGENDA:

Con referencia al primer punto de la Agenda, la Jefa de la Oficina de Bienestar hace llegar al señor Decano los oficios N°s. 025, 029, 030, 032, 033 y 036, de fechas 2,3, 4 y 5 de marzo de 2020 respectivamente, de beneficios económicos de los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, los cuales son presentados al Consejo de Facultad para su evaluación y aprobación.

ACUERDO N° 01 “Se acordó por unanimidad aprobar los oficios N°s. 025, 029, 030, 032, 033 y 036, de fechas 2,3, 4 y 5 de marzo de 2020 respectivamente, presentados por la Jefa de la oficina de Bienestar Universitario, sobre beneficios económicos de los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos”:

N° ORDEN	N° OFICIO	FECHA	DETALLE
1	029-2020-OBU-FCCAAYRRHH	05-03-2020	MEDIA BECA 2020-1 , UN ALUMNO, SITUACION SOCIOECONOMICA
2	030-2020-OBU-FCCAAYRRHH	03-03-2020	20% DESCUENTOS CONVENIO SEDAPAL, UNA ALUMNA
3	025-2020-OBU-FCCAAYRRHH	03-03-2020	MEDIA BECA 2020-1, UNA ALUMNA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL
4	032-2020-OBU-FCCAAYRRHH	05-03-2020	BECA INTEGRAL 2020-1 , UNA ALUMNA CONVENIO COLECTIVO
5	033-2020-OBU-FCCAAYRRHH	04-03-2020	¼ DE BECA 2020-1,UNA ALUMNA POR PERTENECER TERCIO SUPERIOR
6	036-2020-OBU-FCCAAYRRHH	02-03-2020	10% DESCUENTO DE PENSIONES 14 ALUMNOS DE MAESTRIA POR SER EX ALUMNOS USMP.

Siendo las doce meridiano y no habiendo otro punto que tratar y con la dispensa de la lectura y aprobación de la presente Acta, el Señor Decano levantó la sesión.